



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN 2012

RES. H. N° 0704-12

EXPTE.N° 5.176/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Sandra Elizabeth Valdiviezo, LU. N° 790.479, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 026-11 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Nélide Liliana Valdez, como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. N° 1600-08 Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idioma, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **“LA PROBLEMÁTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA-INGLES EN EL NIVEL POLIMODAL (1°,2° Y 3°)”** para acceder al título de Licenciada en Inglés, de la alumna **Sandra Elizabeth Valdiviezo, LU. N° 790.479.**

Titulares: Prof. Elizabeth Carrizo – (Presidente)
Prof. María Silvia Sastre
Prof. Rodolfo Fenoglio

Suplentes: Prof. Julia Zigarán

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.